ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO DENOMIDADA DE PRINCIPIOS Y MEDIDAS GENERALES DEL "COMITÉ MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CUERNAVACA", CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.----------

En la ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las diez horas con veinte cuatro minutos del día lunes veintinueve del dos mil dieciséis, en el lugar que ocupa la Sala de juntas del DIF del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, se levanta la presente acta con objeto de celebrar la primera **"COMITÉ MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CUERNAVACA".** Acto continúo la Licenciada Aurora Bautista Vallejo procede a el pase de lista *Bienvenidos : Yazmin Saavedra Gómez en representación del Secretario del ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, Lic Marilú Sahuaya Zavala, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca; Lic. Aurora Bautista Vallejo, Procuradora Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca.* Dando seguimiento la Licenciada Aurora Bautista Vallejo, da lectura del Orden del Día Lectura de las funciones y artículos de los Derechos que integran al Grupo de Trabajo: "*Lectura de las Propuestas para la Mesa de Trabajo del Comité, por parte de los Integrantes del Grupo de Trabajo. Elección de las dos propuestas a desarrollar en la mesa de trabajo. Aportaciones de cada uno de los integrantes respecto a su participación en las propuestas electas a desarrollar. Con base en su área de trabajo. Calendarización de acciones tocantes al tema a escoger. Comentarios finales Firma del Acta. Como último punto del Orden del día la Clausura de la Reunión".* I Lectura de las funciones y artículos de los Derechos que integran el Grupo de Trabajo: *Dentro de la cual se promoverá, difundirá y vigilará; la protección del menor en todos sus derechos no importando sexo, color de piel, lengua, situación económica, familiar, creencias religiosas o si padece alguna discapacidad; promoverá la participación infantil y difundirá los derechos de la niñez en general. Artículo 1 niña, o niño es toda persona que tiene menos de 18 años. Articulo 2 todos los niños y niñas tenemos todos los derechos recogidos en la convención. No importa de dónde seas como ni tu sexo o color de piel, ni que lengua hables, ni la situación económica de tu familia, ni tus creencias o las de tus padres, ni que padezcas alguna discapacidad. El Estado debe protegernos de toda forma de discriminación. Articulo 3 cuando las autoridades o las personas adultas tomen medidas respecto a las niñas, y los niños deben tener siempre en cuenta lo que es mejor para nosotros. Articulo 4 los gobiernos federal, estatal y municipal, deben hacer que se cumplan todos los derechos recogidos en la convención. Articulo 6 todos los niños y las niñas tenemos derecho a la vida. Los gobiernos deben hacer todo lo necesario para asegurar nuestra supervivencia y desarrollo. Articulo 12 tenemos derecho a expresar nuestra opinión y a que*

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

esta se tenga en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que nos afecte. Articulo 41 si en nuestro país hay leyes que nos protegen mejor que la Convención, tenemos derechos a disfrutar de esas leyes. II Lectura de las propuestas de las mesas de trabajo del Comité, por parte de los Integrantes del Grupo de Trabajo: *"Campañas en las comunidades para llevar a cabo en las comunidades" "difusión de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes mediante spots, publicidad en donde los Niñ@s DIFusores de Cuernavaca".* III Elección de las dos propuestas a desarrollar en la mesa de trabajo: ***Difundir los Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes*** IV Aportaciones de cada uno de los integrantes respecto a su participación en las propuestas electas a desarrollar. Con base en su área de trabajo: *"Secretaria de Ayuntamiento, se compromete a realizar el diseño carteles"* V Calendarización de acciones tocantes al tema a escoger. *" La Secretaría d Ayuntamiento se compromete en entregar el diseño de las Difusión de los Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes en la tercer semana del mes de septiembre del dos mil dieciséis al comité"* VI Comentarios finales *"El DIF Cuernavaca ofrece a la Secretaría de ayuntamiento brindar la información necesaria para dicho diseño" " La Lic. Aurora Bautista Vallejo, da una breve explicación del funcionamiento del Comité de Seguimiento y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes de Cuernavaca".* Siendo las diez con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de agosto del dos mil dieciséis se declara clausurada la primera reunión de las mesas de trabajo denominada de Principios y Medidas Generales del Comité Municipal de Seguimiento y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes de Cuernavaca.

LIC. AURORA BAUTISTA VALLEJO.
PROCURADORA MUNICIPAL PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE CUERNAVACA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ MUNICIPAL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOSY ADOLESCENTES DE CUERNAVACA.

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

CUERNAVACA
DIF

ESTAMOS CONTIGO

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CUERNAVACA.

LIC. MARILÚ SAHUAYA ZAVALA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CUERNAVACA Y COORDINADORA GENERAL DEL COMITÉ MUNICIPAL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOSY ADOLESCENTES DE CUERNAVACA.

LIC. YAZMIN SAAVEDRA GOMEZ
En representación de
LIC. GUILLERMO ARROYO CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

DISTINTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo